

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 007-2010

Al ser las dieciocho horas diez minutos del martes once de agosto de dos mil diez, en el Salón de Sesiones “**José Figueres Ferrer**”, una vez comprobado el quórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria Nro. 007-2010 del Concejo de Curridabat, período 2010 – 2016, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Edwin Martín Chacón Saborío, Vicepresidente; Paula Andrea Valenciano Campos; María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTES: Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón, y Alejandro Li Glau.

También se contó con la presencia de los señores y señoras, Síndicos y Síndicas: **Distrito Centro:** Carlos Castro Abdelnour, Propietario. **Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz, Propietario; Fabiola Flores Marchena, Suplente. **Distrito Tirrases:** Marita Solano Quesada.

ALCALDE MUNICIPAL: Edgar Eduardo Mora Altamirano. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Allan P. Sevilla Mora.-

CAPÍTULO ÚNICO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nro. 01-2010.-

ARTÍCULO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nro. 01-2010.-

Se pone en conocimiento del plenario, el Presupuesto Extraordinario Nro. 01-2010, según el siguiente detalle:

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

El presupuesto extraordinario #1-2010 se presenta por la suma de $\text{¢}629.152.408.57$, los cuales provienen de diferentes fuentes de ingreso, y que para un mejor conocimiento de todos los interesados, vamos a explicar separadamente, según se reflejan en la sección de ingresos.

De acuerdo con lo expuesto se procede a describir cada rubro:

1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento	4.500.000,00
-----------------------	---------------------------	--------------

Tomando como referencia la suma de $\text{¢}6.455.295.19$ que ingresaron en el período 2009 y $\text{¢}2.764.031.72$ recibidos en el 2010, así como la suma presupuestada por $\text{¢}1.500.000.00$, la cual ya fue superada en este ejercicio económico, consideramos razonable estimar un ingreso extraordinario de $\text{¢}4.500.000.00$ con el fin de reflejar un presupuesto definitivo de $\text{¢}6.000.000.00$. Con este incremento se logra reflejar estimaciones más acordes con la realidad, así como invertir en un menor tiempo los recursos que recibos del Banco Central de Costa Rica.

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias Profesionales Comerciales y Otros Permisos	55.000.000,00
-----------------------	--	---------------

Tomando en cuenta los ingresos al 30 de junio así como las proyecciones hechas para el 2010, no permitimos incrementar la estimación por este concepto en el monto indicado. Lo anterior de acuerdo con el estudio integral de los ingresos al I semestre del presente ejercicio económico.

1.3.1.2.05.01.2.0.000	Servicio de alcantarillado pluvial	35.000.000,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio	11.820.000,00
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	15.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	10.870.000,00

De acuerdo con los resultados de los ingresos reales del año 2009 y el comportamiento actual del período 2010, es que se incluyen las sumas indicadas en el cuadro anterior. De igual forma estamos equiparando las proyecciones realizadas en el Presupuesto Ordinario 2010 (improbado), las cuales a nuestro criterio cumplen el principio de exactitud, es decir, que cuando se estima la recaudación se espera que estos sean lo más cercano a la realidad y que por ende permitan cubrir las necesidades que se derivan de los programas.

Es importante mencionar que aún no se han elaborado estudios de recalificación de tasa, razón por la cual no se considera en las sumas proyectadas e incluidas en este presupuesto un ingreso mayor, sin embargo no descartamos esta realidad para el presente ejercicio económico, pues traería consigo mejores condiciones financieras para los diferentes servicios que prestamos.

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	11.829.564.18
-----------------------	---	---------------

Para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2010 se nos comunicó por parte de la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transporte la suma de ¢120.938.141.00 asignados para el año 2010. No obstante, por razones conocidas es hasta ahora que con la elaboración de este documento presupuestario que se nos presenta la oportunidad de ajustar el ingreso de los recursos de la Ley #8114 por la suma reflejada en el cuadro anterior.

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas Especificas (1997 y vigencias anteriores)	30.333.919.68
-----------------------	--	---------------

Este monto corresponde a como su nombre lo dice a Partidas Especificas otorgadas antes del período de 1998, las cuales comúnmente no debían ser presupuestadas, simplemente debían ejecutarse y controlarse mediante el estado de resultados no presupuestario, sin embargo por mantenerse sin ejecución por varios períodos y para darles un mejor seguimiento e incorporarlas en todo los procesos normales del presupuesto, se incorporan dentro de la sección de ingresos y su aplicación será en el programa IV, según su destino, mismo al que haremos mención en la justificación de los gastos.

2.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte del Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven.	1.940.579.00
-----------------------	---	--------------

El 20 de enero del 2010 se recibió del Director Ejecutivo a.i Alejandro González el comunicados con el monto a transferir para el Concejo de la Persona Joven de Curridabat, el cual se fundamente en el artículo 26 de la ley General de la Persona Joven, mismo que será aplicado de conformidad con el Plan elaborado para este período, y que fue presentado al Concejo Municipal el 10 de marzo, con el fin de remitirlo a la aprobación del Concejo Nacional antes del 31 de marzo del 2010.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	518.077.911.51
-----------------------	----------------------	----------------

La suma indicada se desglosa de la siguiente manera:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	2.827.948,86
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12.744.167,43
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	18.388,92
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	32.185.762,50
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4.240.926,17
Plan de lotificación	60.709.150,91
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	122.150.076,16
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	9.990.619,16
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	6.204.985,47
Comité Cantonal de Deportes	15.929.316,93
Consejo Nacional de Rehabilitación	11.412.316,02
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	478.033,49
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	3.011.610,94
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2.834.140,40
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	14.789.387,39
Fondo alcantarillado pluvial	31.853.699,55
Saldo de partidas específicas	161.329.585,72
ICODER.(Adquisición Materiales 1era etapa de Cancha Multiuso Cipreses Currid.)	6.000.003,44
Fondos no Disponibles por falta de recursos de la comisión de festejos populares 06-07	1.000.000,00
Fondos no Disponibles(fraude cheques y faltante en efectivo)	8.719.565,80
Indemnización Póliza Colectiva	5.977.800,00
Fondo Protección Medio Ambiente (minaet)	3.670.426,25

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

Seguidamente haremos un resumen de los aspectos medulares que se incluyen dentro de los ¢158.298.629.24 que contiene este programa presupuestario.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

El total de la partida en este programa refleja ¢92.663.855.33, los cuales tienen el siguiente objeto de gasto:

Se incluye la suma de ¢5.977.800.00 en la Actividad de Administración General, la cual proviene del Instituto Nacional de Seguros por concepto de Póliza de Vida, y que debe transferirse a los familiares mediante el juzgado de trabajo, debido al fallecimiento de dos compañeros en el 2008. Dicho monto se clasifica en la partida de Indemnizaciones.

El monto total en la actividad de Registro de Deudas Fondos y Transferencias es de ¢86.686.055.33, la cual reúne el pago de los aportes de ley según los resultados en la Liquidación Presupuestaria del año 2008 y 2009. Para una mejor referencia de la suma citada presentamos el detalle de las Instituciones y el monto.

En Transferencias Corrientes a Gobierno Central:

Ministerio de Hacienda (Órgano de Normalización Técnica) la suma de ¢4.240.926.17.

En Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados:

CONAGEBIO ¢478.033.49
Junta Administrativa del Registro Nacional ¢12.744.167.43
Fondo Parque Nacional ¢3.011.610.94

En Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales:

Juntas de Educación ¢32.185.762.50
I.F.A.M ¢6.129.67
Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial ¢12.366.286.31

En Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Curridabat ¢21.653.138.82.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

El total de la partida en este programa refleja ¢2.840.208.11, los cuales tienen en siguiente objeto de gasto:

En Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales:

I.F.A.M ¢12.259.25

Fondos de Fideicomiso para gastos de capital:

Fondo de Desarrollo Municipal ¢2.827.948.86.

AMORTIZACIÓN:

Se incluye la suma de ¢34.719.565.80 que provienen de los ingresos extraordinarios de la partida de Licencias Profesionales Comerciales y Otros Permisos, con el fin de amortizar de manera total el déficit determinado en la Liquidación Presupuestaria 2009, de igual forma se envían los saldos correspondientes a fondos no disponibles con el fin de tramitar el registro correcto en los informes de ejecución según la sentencias judiciales. Es importante mencionar que esto es un aspecto de prioridad tanto para la Contraloría General de la República como para las finanzas municipales, es decir que antes de cubrir cualquier otro egreso es indispensable cubrir el déficit.

CUENTAS ESPECIALES:

En la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria se incluye la suma de ¢28.075.000.00 los cuales se requieren para sustentar el pago del ajuste salarial del II semestre del período actual, los cuales por ser recursos de carácter libre, permitirán sustentar las remuneraciones de la administración y apoyar algunos servicios del programa II, así como el programa III.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas de, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Cementerios, Parques y Obras de Ornato, Servicios Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, Protección del Medio Ambiente, Dirección de Servicios y Mantenimiento, Atención de Emergencias Cantonales, Seguridad y Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios.

En esta oportunidad el Programa esta aumentando en ¢117.726.673.60, los cuales vamos a justificar por partidas presupuestarias, tratando en la medida de lo posible de indicar todos los requerimientos incluidos en cada uno de los servicios.

SERVICIOS:

En esta partida se están presupuestando ¢11.354.719.40, con el fin de atender gastos en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, específicamente para el servicio de Protección de Medio Ambiente y poder proteger el recurso hídrico, mediante la limpieza de focos de contaminación que dañan ríos y quebradas.

En servicios comerciales y financieros se refleja la suma de ¢210.000.00 que son para utilizar de la siguiente manera: información ¢30.000.00, publicidad y propaganda ¢60.000.00, así como servicios de impresión ¢120.000.00. Dichos recursos se encuentran clasificados en el Servicio de Educativos Culturales y Deportivos y pertenecen a los recursos que se esperan recibir del Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven. Es importante señalar que estos montos forman parte de un Plan o Proyecto enviado remitido al Concejo Nacional, para su análisis y aprobación.

Para Servicios Generales se asignan ¢60.579.00 del Concejo de la Persona Joven, (confección de rótulos, emplastados, entre otras cosas)

En capacitación se incluye la suma de ¢550.000.00 para los talleres de liderazgo que se proponen en el Plan del Concejo de la Persona Joven.

De igual forma en actividades protocolarias se incluyen ¢700.000.00 para realizar ferias y actividades masivas por parte del Concejo de la Persona Joven con temas como: estilos de vida saludable, actividad física, alimentación saludable en la población joven, entre otras.

Para el Servicio de Seguridad Vial se asignan ¢7.000.000.00 en mantenimiento de vías de comunicación, con los cuales se colocaran señales horizontales necesarias para la prevención e información de conductores y peatones.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se aplican entre los diferentes servicios la suma de ¢29.500.620.58, para: En el Servicio de Seguridad Vial se sustenta la subpartida de Tintas Pinturas y Diluyentes con el fin de atender y dar mantenimiento a las demarcaciones verticales.

En combustibles y lubricantes del servicio de recolección de basura se incluye la suma de ¢1.42 que provienen de saldos de proyectos ejecutados con recursos de partidas específicas del año 2007, por lo que para poder liquidar dicho céntimos, nos apegamos al artículo # que nos permite darle otro destino, a continuación detallamos como se compone el monto indicado:

Mejoras Salón comunal el Dorado	0,98
Desfogue Pluvial Calle Colonia Cruz	0,22
Mejoras en Parques urbanización La Ponderosa	0,11
Mejoras Parque La Troja	0,11

En Minerales y Asfálticos se incluye la suma de ¢14.220.000.00, los cuales se disponen para el Servicio de Cementerio por ¢10.220.000.00 y el servicio de Alcantarillado Pluvial por ¢4.000.000.00. En el primer caso se requiere disponibilidad de recursos para la adquisición de criptas, así como arena, piedra, cemento y blocks que se utilizaran en las defunciones como en arreglos varios dentro del cementerio municipal, en el segundo caso se justifica para la compra de tubería de cemento y materiales de pega o colocación.

En materiales de vidrio, del servicio de seguridad vial se asignan ¢990.619.16 para adquirir las esferas de vidrio que se mezclan con la pintura blanca y amarilla que se utiliza en la demarcación vertical.

Para materiales de plástico se separa la suma de ¢4.000.000.00 en Alcantarillado Pluvial con el fin de adquirir tubería de plástico.

En aseo de vías se propone la suma de ¢1.500.000.00 para la adquisición de repuestos que se necesita para toda la maquinaria y equipo diverso, así como para el equipo de transporte asignado. De la misma manera se presenta en el Servicio de Parques y Obras de Ornato la suma de ¢1.000.000.00, ya que la maquinaria y el equipo tiene un uso significativo, lo que hace que las piezas o repuestos se desgasten y debido a la necesidad de estos, es necesario mantenerlos en buenas condiciones.

En productos de papel se estiman ¢100.000.00 que se requieren para el Concejo de la Persona Joven.

La subpartida de textiles y vestuarios presenta la suma de ¢2.110.000.00 que son ¢870.000.00 para el servicio de Parques y Obras de Ornato, y ¢1.000.000.00 para aseo de vías y ¢240.000.00 para el Concejo de la Persona Joven. Dichos recursos se utilizan para cuerdas de nylon de la moto guadañas, capas para la lluvia, calzado, entre otras cosas.

En materiales de limpieza se previene la suma de ¢2.500.000.00 para el servicio de aseo de vías y sitios públicos, para adquirir bolsas de basura que se requieren en la limpieza del cordón y caño.

Así mismo en Materiales y de Resguardo y Seguridad se aplican ¢2.000.000.00 los cuales serán utilizados en el servicio de aseo de vías y seguridad vial, para adquirir productos como cinturones de seguridad, guantes de seguridad y rótulos de prevención o información en el caso de seguridad vial.

Por otro lado en la partida de Otros útiles, materiales y suministros se asignan ¢80.000.00 en educativos culturales y deportivos que el Comité Cantonal de la Persona Joven requiere para el cumplimiento de su plan, (específicamente trofeos)

BIENES DURADEROS:

Entre las diferentes subpartidas se aplican ¢68.353.699.55 los cuales serán utilizados en los servicios de aseo de vías, parques y Alcantarillado Pluvial, de la siguiente manera:

Aseo de Vías ¢6.500.000.00

Maquinaria y equipo para la producción (moto guadañas, orilleras, motosierras)	1.500.000,00
Maquinaria y equipo diverso (bombas de fumigar , cortadoras de zacate)	5.000.000,00
Parques y Obras de Ornato	
Maquinaria y equipo diverso (bombas de fumigar , cortadoras de zacate)	6.000.000,00
Alcantarillado Pluvial	
Equipo de Transporte (1camión doble cabina y 1 pick up, para traslado de personal y herramientas)	55.853.699,55

CUENTAS ESPECIALES:

En la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria se incluye la suma de ¢8.517.634.07 los cuales se separan para sustentar el pago del ajuste salarial del II semestre del período actual de los servicios. Debemos mencionar que estos son recursos de carácter específico y que solo pueden ser utilizados en el mismo servicio.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Obras Urbanísticas, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.

Para el año 2010 este programa cuenta con ¢226.183.167.55, los cuales se distribuyen entre proyectos de inversión y los gastos de gestión de las oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y Dirección Técnica y Estudios (Control Urbano y Obra Pública).

SERVICIOS:

Se incluyen ¢5.000.000.00 en servicios de ingeniería para la Obra de Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En esta partida se aplican ¢18.111.315.68 entre los diferentes proyectos de edificios, vías de comunicación y otros proyectos. Los contenidos por renglón se puede observar en la estructura del Presupuesto Extraordinario #1-2010, en las siguientes Obras.

Mejoras Instalaciones del Cen-Cinai, Distrito Centro Utild.Festj. 2001-2002

Mejoras Obras Varias Escuela Juan Santamaria Util.Fest. 2003-2004

ICODER. Adquisición de Materiales para la Primera Etapa de la Cancha de Multiusos Cipreses Curridabat

Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón

BIENES DURADEROS:

La suma de ¢141.973.313.57 se distribuye entre proyectos de edificios, vías de comunicación y otros proyectos y al igual que en materiales su aplicación en cada uno de los renglones se encuentra debidamente detallada, específicamente en los siguientes proyectos:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal
Construcción Puente Peatonal entre Colonia Cruz y Ayarco Sur *
Proyecto de Accesibilidad Cuadrantes Centrales. Distrito Centro
Aceras Cordón y Caño .Terreno Futura Escuela Nueva de Granadilla Norte
Instalación de Red Digital en el Cantón de Curridabat
Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón
Construcción y Colocación de parabuses en el cantón

CUENTAS ESPECIALES:

Se incluye la suma de ¢60.709.150.91 correspondiente al fondo Plan de Lotificación, el cual será ejecutado en el momento en que se definan los objetivos pertinentes, en concordancia con la ley que la regula.

*Debemos aclarar que esta obra se inicio en el 2008 con un presupuesto de ¢85.500.000.00, pero se logró cancelar la suma de ¢25.836.182.08, quedando un presupuesto de ¢59.663.817.92. En este documento se está incluyendo el saldo no ejecutado y a la vez se refuerza con una suma de ¢5.336.182.08, para un total de ¢65.000.000.00, con el fin cubrir gastos por garantía ambiental e inspecciones ambientales durante la construcción de la obra.

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Obras Urbanísticas, Instalaciones, Otros Proyectos y Otros Fondos e Inversiones con recursos que provienen de las partidas específicas o aportes del gobierno.

En esta oportunidad se están considerando ¢191.663.503.98, los cuales se distribuyen entre partidas de Materiales y Suministros como en Bines Duraderos y cuentas especiales

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En esta partida se aplican ¢8.584.424.81 entre los diferentes proyectos de edificios, vías de comunicación y otros proyectos. Los contenidos por renglón se puede observar en la estructura del Presupuesto Extraordinario #1-2010, en las siguientes Obras.

Entubado de Aguas Negra. Obras Varias en la Escuela Jose María Zeledón.
Mejoras, Infraestructura Salón Comunal Cipreses.
Construcción de la Biblioteca Pública (1996).
Mejoras Aceras, Cordón Parque Central, Distr. 1ero
Carpeta Asfáltica Calle Acce. Urba. Europa
Mejoras Varias en el Parque Central de Curridabat
Mejoras Parque de Lomas de Ayarco Sur Sánchez (2007 y 2008)
Mejoras, Reconstrucción Parque Pinos del Este Tirrasas 2007
Parque Urbanización La Pradera 1996.
Mejoras Plaza Futbol, Básquet en Tirrasas, 1996.

BIENES DURADEROS:

La suma de ¢165.523.364.29 se distribuye entre proyectos de edificios, vías de comunicación y otros proyectos y al igual que en materiales su aplicación en cada uno de los renglones se encuentra debidamente detallada, específicamente en los siguientes proyectos:

Restauración Edificio de la Escuela Juan Santamaría
Cordón y Caño Barrio María Auxiliadora
Construcción Autopista Florencio del Castillo

Apoyo Programa Compra de Lotes para donar a familias necesitadas
 Revisión Construcción Red Sanitaria de Sánchez 2000
 Mejoras en Alcantarillado Sanitario de Cipreses 2008
 Mejoras Varias en el Parque Central de Curridabat
 Mejoras Parque de Lomas de Ayarco Sur Sánchez (2007 y 2008)
 Mejoras, Reconstrucción Parque Pinos del Este Tirrasas 2007
 Parque Urbanización La Pradera 1996
 Mejoras Plaza Futbol, Básquet en Tirrasas, 1996

CUENTAS ESPECIALES:

Se incluye la suma de ¢1.763.450.79 correspondiente a Construcción Polideportivo la cual se modificará y ejecutará en el momento en que se definan los objetivos de la inversión.

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	693.871.974,37	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	131.690.000,00	18,98%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	59.500.000,00	8,58%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	59.500.000,00	8,58%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	4.500.000,00	0,65%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	4.500.000,00	0,65%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	4.500.000,00	0,65%
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento.	4.500.000,00	0,65%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	55.000.000,00	7,93%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	55.000.000,00	7,93%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	55.000.000,00	7,93%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	72.190.000,00	10,40%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	72.190.000,00	10,40%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	72.190.000,00	10,40%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	72.190.000,00	10,40%
1.3.1.2.05.01.0.0.000	Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	35.000.000,00	5,04%
1.3.1.2.05.01.2.0.000	Servicio de alcantarillado pluvial	35.000.000,00	5,04%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	11.320.000,00	1,63%
1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	11.320.000,00	1,63%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	25.870.000,00	3,73%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	15.000.000,00	2,16%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	10.870.000,00	1,57%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	44.104.062,86	6,36%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.104.062,86	6,36%

2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	44.104.062,86	6,36%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	42.163.483,86	6,08%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	11.829.564,18	1,70%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas	30.333.919,68	4,37%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	1.940.579,00	0,28%
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Concejo Nacional de Política de la Persona Joven	1.940.579,00	0,28%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	518.077.911,51	74,66%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	518.077.911,51	74,66%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	518.077.911,51	74,66%

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	EGRESOS TOTALES	693.871.974,37	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	16.354.719,40	2,36%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	56.196.361,07	8,10%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	375.850.377,41	54,17%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.663.855,33	13,35%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.840.208,11	0,41%
8	AMORTIZACION	34.719.565,80	5,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	115.246.887,25	16,61%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	158.298.629,24	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.663.855,33	58,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.840.208,11	1,79%
8	AMORTIZACION	34.719.565,80	21,93%
9	CUENTAS ESPECIALES	28.075.000,00	17,74%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	117.726.673,60	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	11.354.719,40	9,64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.500.620,58	25,06%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	68.353.699,55	58,06%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	226.183.167,55	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.000.000,00	2,21%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	18.111.315,68	8,01%
5	BIENES DURADEROS	141.973.313,57	62,77%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	61.098.538,30	27,01%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	191.663.503,98	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.584.424,81	4,48%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	165.523.364,29	86,36%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	17.555.714,88	9,16%

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			%	
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	34.052.800,00	4,91%
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	0,00	0,00%
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	0,00	0,00%
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	124.245.829,24	17,91%
TOTAL PROGRAMA I			158.298.629,24	22,81%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			%	
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	13.981.544,53	2,02%

SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	1,42	0,00%
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	0,00	0,00%
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	10.301.544,53	1,48%
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	9.851.544,53	1,42%
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	1.940.579,00	0,28%
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	0,00	0,00%
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	0,00	0,00%
SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	9.990.619,16	1,44%
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	0,00	0,00%
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6.504.566,65	0,94%
SERVICIO	27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00%
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	0,00	0,00%
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	65.156.273,78	9,39%
SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA II			117.726.673,60	16,97%

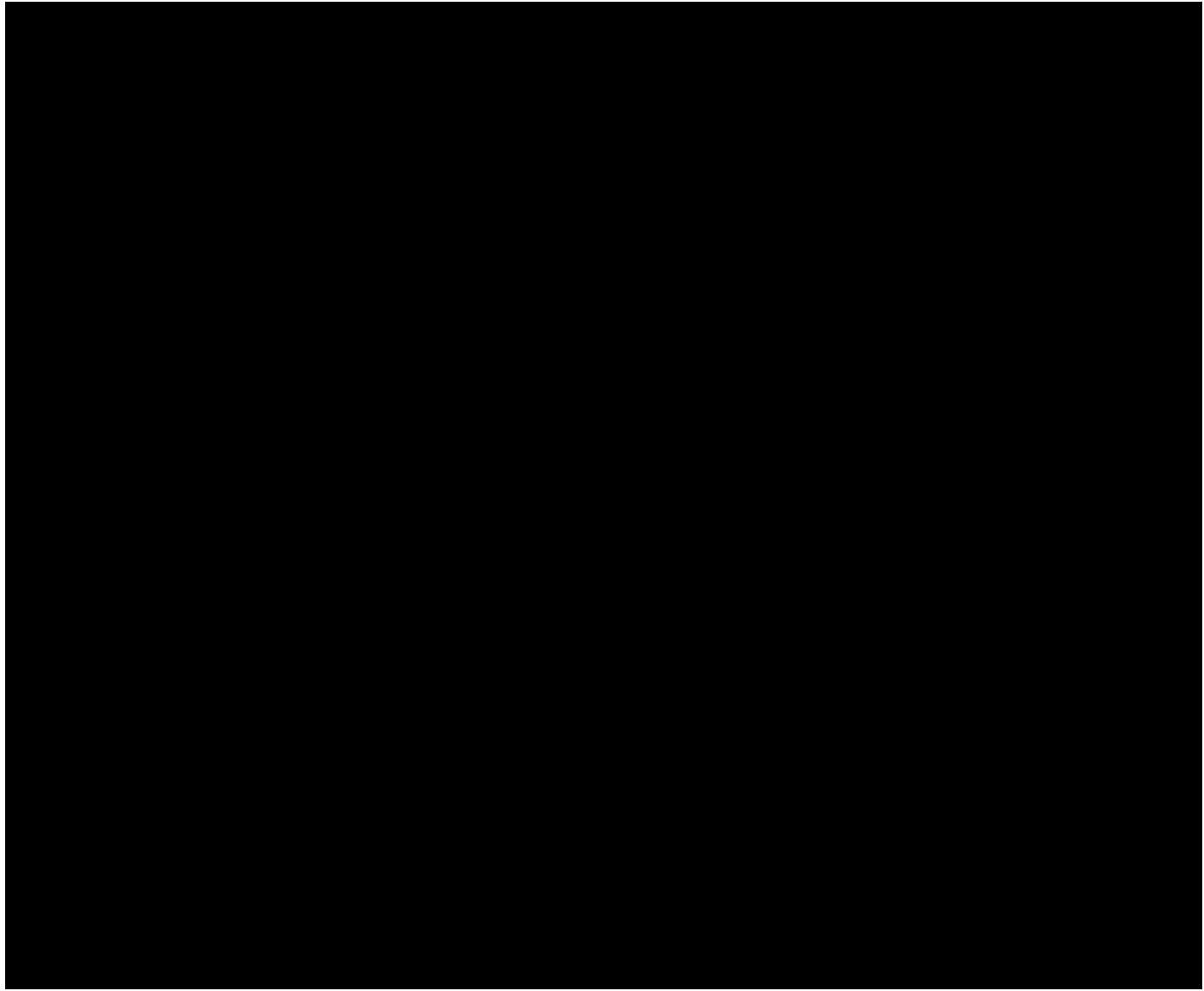
PROGRAMA III: INVERSIONES			%	
GRUPO	01	EDIFICIOS	508.712,24	0,07%
Proyecto	01	Obras en edificios municipales	0,00	0,00%
Proyecto	02	Construcción del depósito documental	0,00	0,00%
Proyecto	03	Mejoras Instalaciones del Cen-Cinai, Distrito Centro Utild.Festj. 2001-2002	330.415,42	0,05%
Proyecto	04	Mejoras Obras Varias Escuela Juan Santamaria Util.Fest. 2003-2004	178.296,82	0,03%
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	97.713.119,13	14,08%
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	19.389.387,39	2,79%
Proyecto	02	Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	7.229.564,18	1,04%
Proyecto	11	Construcción de aceras en el cantón	0,00	0,00%
Proyecto	12	Obras y mantenimiento de infraestructura peatonal	0,00	0,00%
Proyecto	13	Contrucción Puente Peatonal entre Colonia Cruz y Ayarco Sur	65.000.000,00	9,37%
Proyecto	14	Proyecto de Accesibilidad Cuadrantes Centrales. Distrito Centro Aceras Cordón y Caño .Terreno Futura Escuela Nueva de	5.179.363,85	0,75%
Proyecto	15	Granadilla Norte	914.803,71	0,13%
GRUPO	03	OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	0,00	0,00%

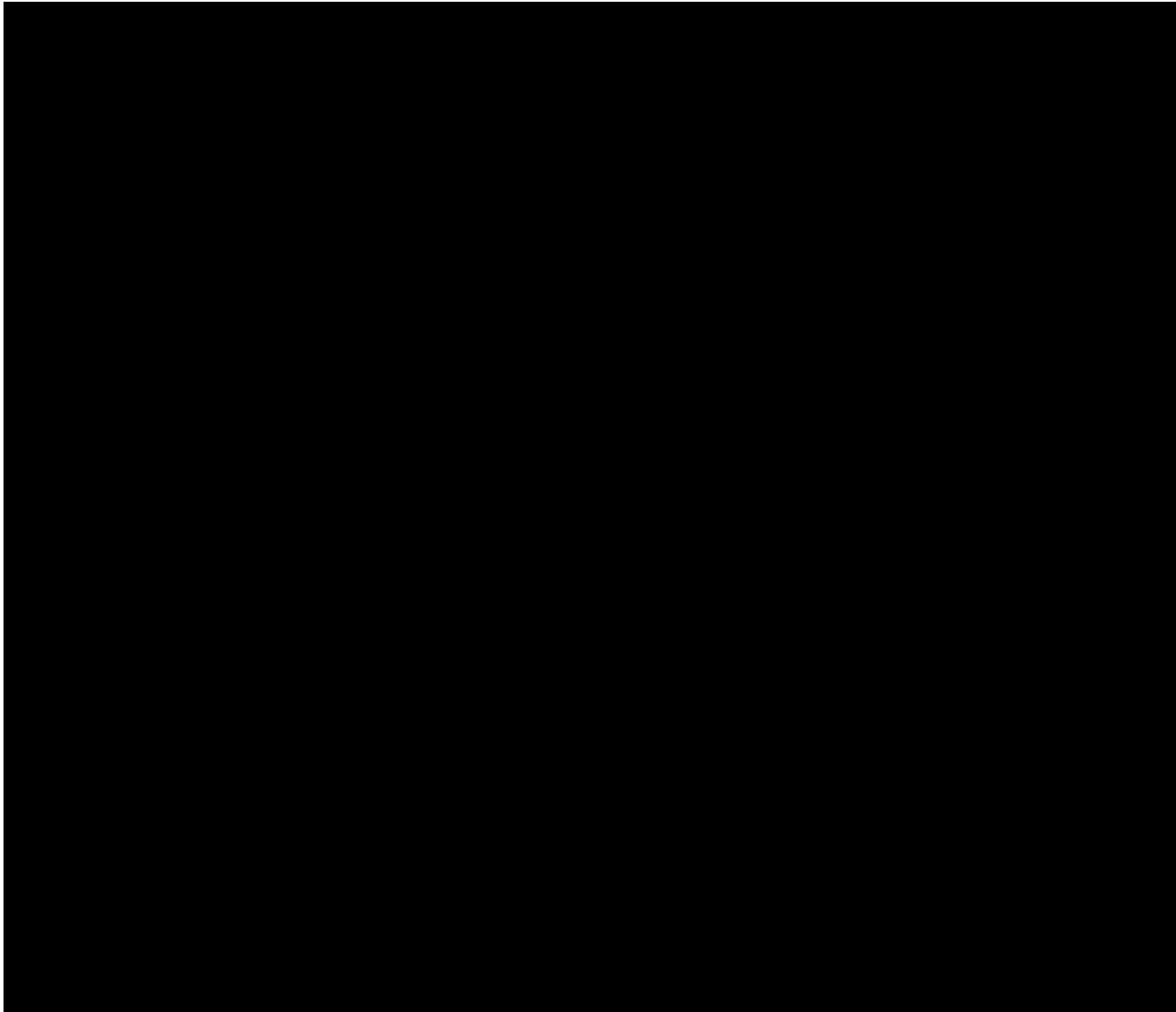
Proyecto	01	0	0,00	0,00%
Proyecto	02	0	0,00	0,00%
Proyecto	03	0	0,00	0,00%
Proyecto	04	0	0,00	0,00%
Proyecto	05	0	0,00	0,00%
GRUPO	04	OBRAS URBANÍSTICAS	0,00	0,00%
Proyecto	01	0	0,00	0,00%
Proyecto	02	0	0,00	0,00%
Proyecto	03	0	0,00	0,00%
Proyecto	04	0	0,00	0,00%
Proyecto	05	0	0,00	0,00%
GRUPO	05	INSTALACIONES	15.000.000,00	2,16%
Proyecto	01	Obras en desfuegos y sistema pluvial del cantón	0,00	0,00%
Proyecto	02	Obras en sistema pluvial del casco central	0,00	0,00%
Proyecto	03	Instalación de Red Digital en el Cantón de Curridabat	15.000.000,00	2,16%
Proyecto	04	0	0,00	0,00%
Proyecto	05	0	0,00	0,00%
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	52.252.185,27	7,53%
Actividad	01	Dirección técnica y estudios ICODER. Aquisición de Materiales para la Primera Etapa de la	0,00	0,00%
Proyecto	02	Cancha de Multiusos Cipreses Curridabat	6.000.003,44	0,86%
Proyecto	03	Mantenimiento y Mejoras en Parques del Cantón	25.000.000,00	3,60%
Proyecto	04	Mantenimiento e Iluminación de los Parque del Cantón	5.000.000,00	0,72%
Proyecto	05	Construcción y Colocación de parabuses en el cantón	16.252.181,83	2,34%
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	60.709.150,91	8,75%
Actividad	01	OTROS FONDOS E INVERSIONES (Para Bibliotecas del Cantón)	60.709.150,91	8,75%
Actividad	02	Proyecto Centro Cívico Cultural de Curridabat	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA III			226.183.167,55	32,60%

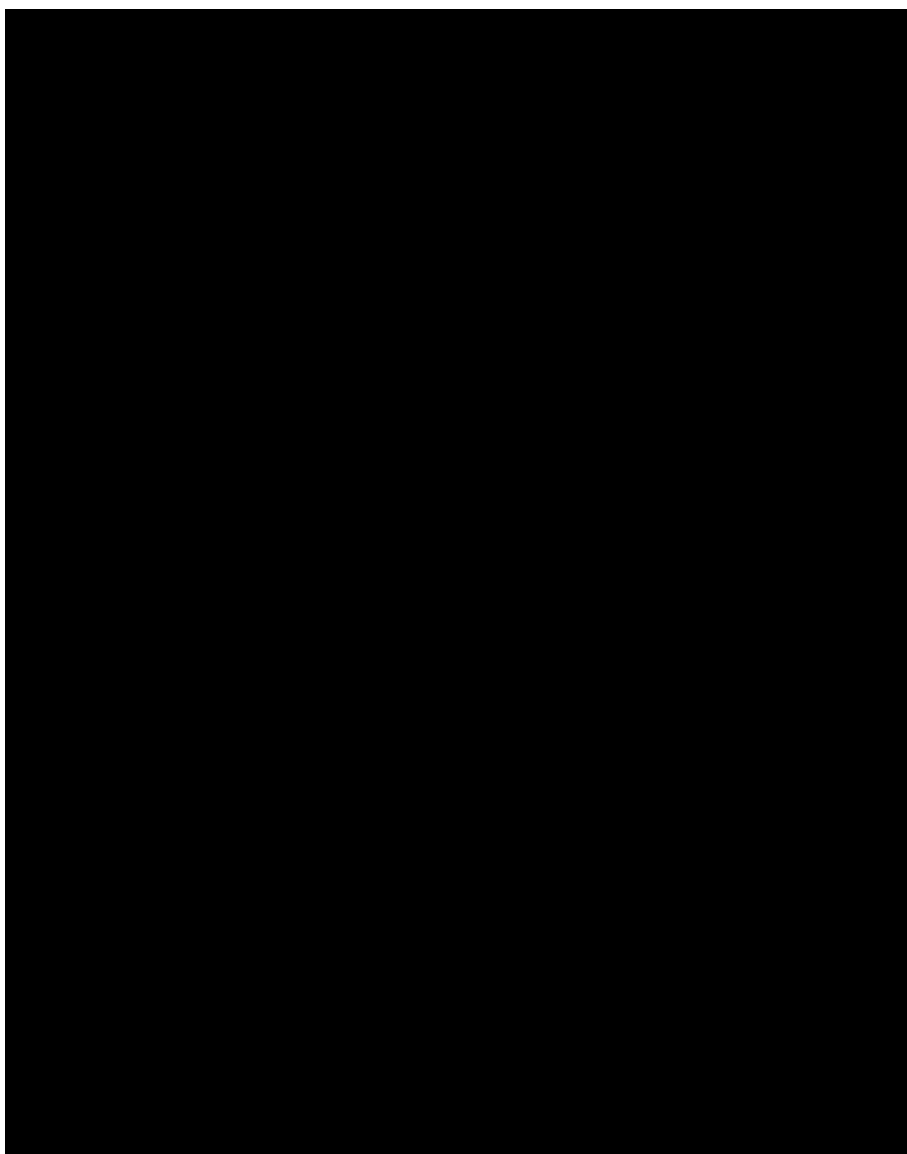
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS			%	
GRUPO	01	EDIFICIOS	31.313.199,08	4,51%
Proyecto	01	Entubado de Aguas Negra . Obras Varias en la Escuela Jose María Zeledón	240.372,40	0,03%
Proyecto	02	Mejoras, Infraestructura Salon Comunal Cipreses	810.160,10	0,12%
Proyecto	03	Restauración Edificio de la Escuela Juan Santamaria	25.000.000,00	3,60%
Proyecto	04	Mejoras, Infraestructura Salon Comunal Las Rosas	1.348.585,00	0,19%
Proyecto	07	Construcción de la Biblioteca Pública (1996)	3.914.081,58	0,56%
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	107.104.014,34	15,44%
Proyecto	01	Mejoras Aceras, Cordón Parque Central, Distr. 1ero.	804.613,34	0,12%
Proyecto	02	Carpeta Asfáltica Calle Acce.Urba. Europa	299.401,00	0,04%
Proyecto	03	Cordón y Caño Barrio María Auxiliadora	6.000.000,00	0,86%
Proyecto	04	Construcción Autopista Florencio del Castillo	100.000.000,00	14,41%
GRUPO	03	OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	0,00	0,00%

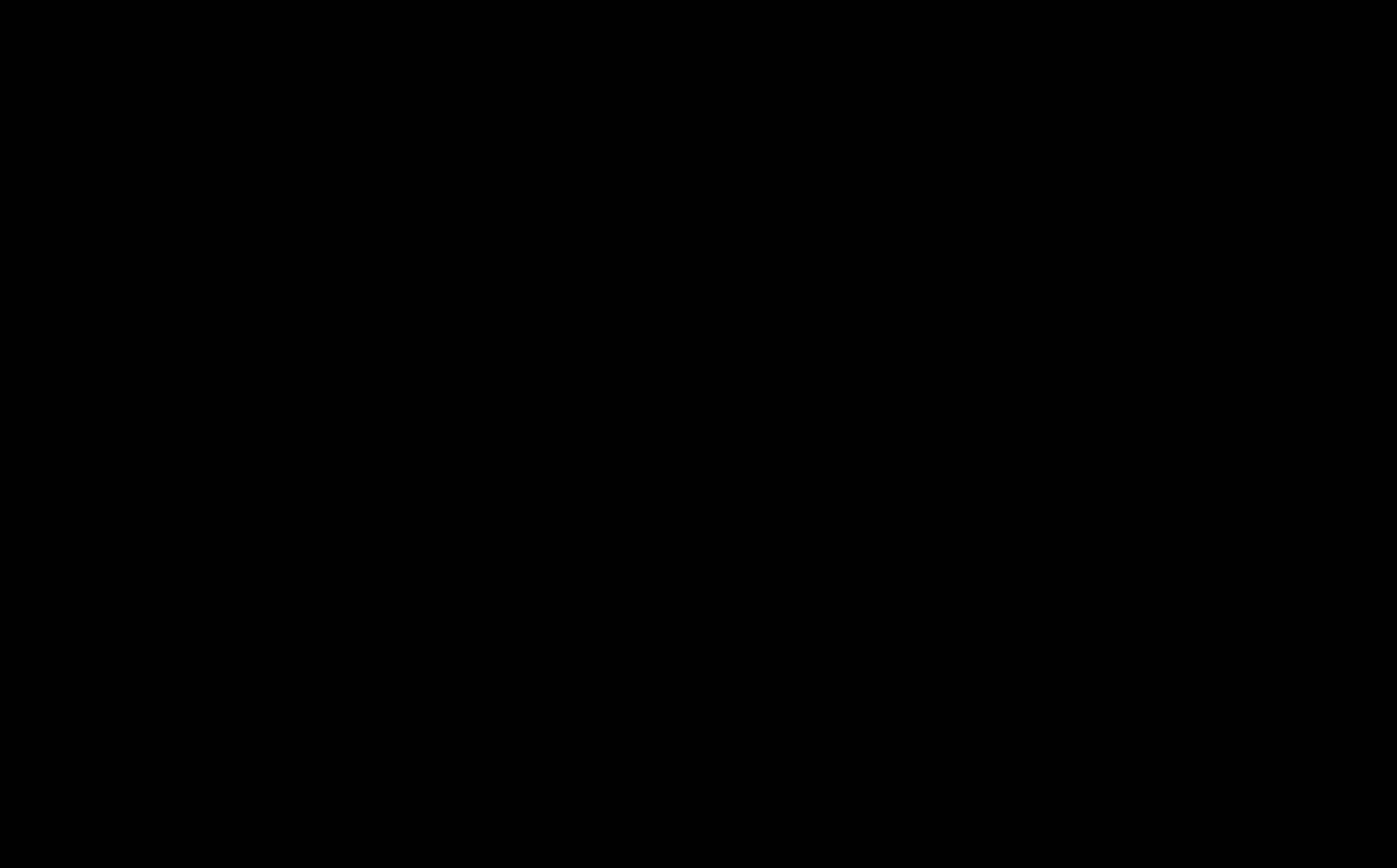
Proyecto	01	0	0,00	0,00%
Proyecto	02	0	0,00	0,00%
Proyecto	03	0	0,00	0,00%
Proyecto	04	0	0,00	0,00%
Proyecto	05	0	0,00	0,00%
GRUPO	04	OBRAS URBANÍSTICAS	22.937.248,73	3,31%
		Apoyo Programa Compra de Lotes para donar a familias necesitadas	8.493.569,64	1,22%
Proyecto	01			
Proyecto	02	Soluciones Viviendas en el Cantón	14.443.679,09	2,08%
GRUPO	05	INSTALACIONES	20.222.206,44	2,91%
Proyecto	01	Revisión Construcción Red Sanitaria de Sánchez 2000	9.222.206,44	1,33%
Proyecto	02	Mejoras en Alcantarillado Sanitario de Cipreses 2008	11.000.000,00	1,59%
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	10.086.835,39	1,45%
Proyecto	01	Mejoras Varias en el Parque Central de Curridabat	982.576,26	0,14%
Proyecto	02	Mejoras Parque de Lomas de Ayarco Sur Sánchez (2007 y 2008)	5.151.107,81	0,74%
Proyecto	03	Mejoras, Reconstrucción Parque Pinos del Este Tirrases 2007	470.561,95	0,07%
Proyecto	04	Parque Urbanización La Pradera 1996	1.112.633,34	0,16%
Proyecto	05	Mejoras Plaza Fútbol, Basket en Tirrases, 1996	606.505,24	0,09%
Proyecto	06	Construcción Polideportivo	1.763.450,79	0,25%
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA IV			191.663.503,98	27,62%
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			693.871.974,37	100,00%

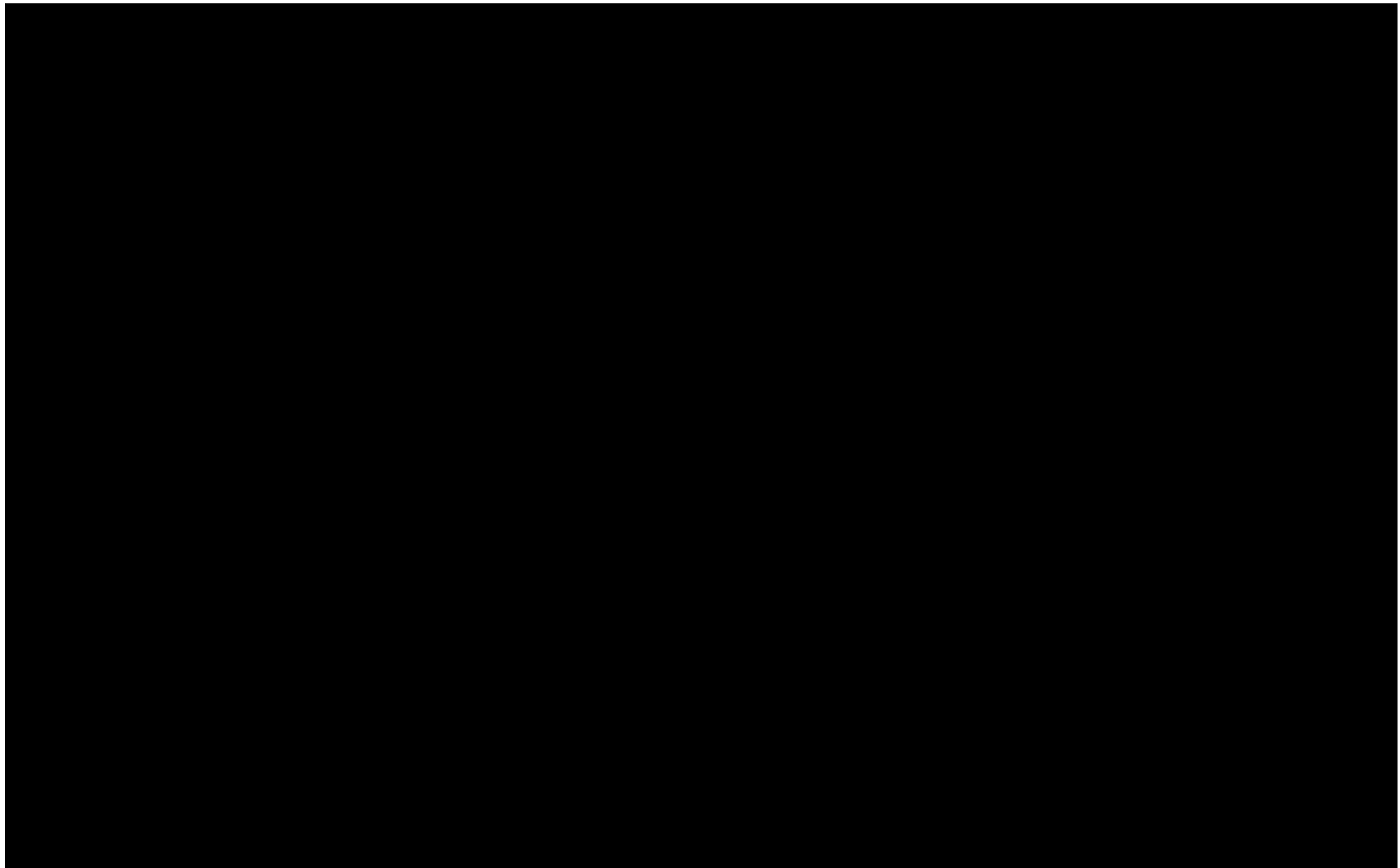


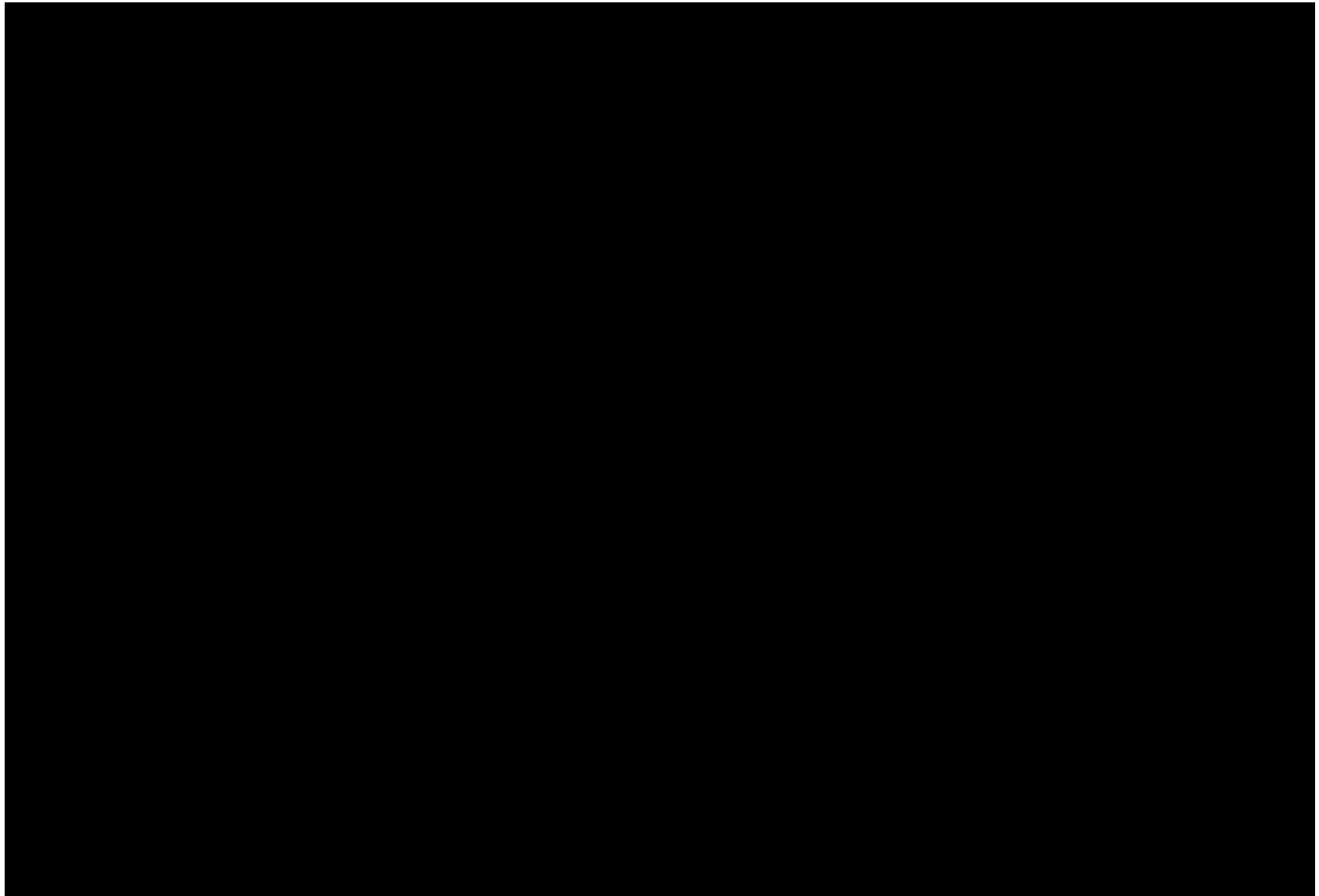


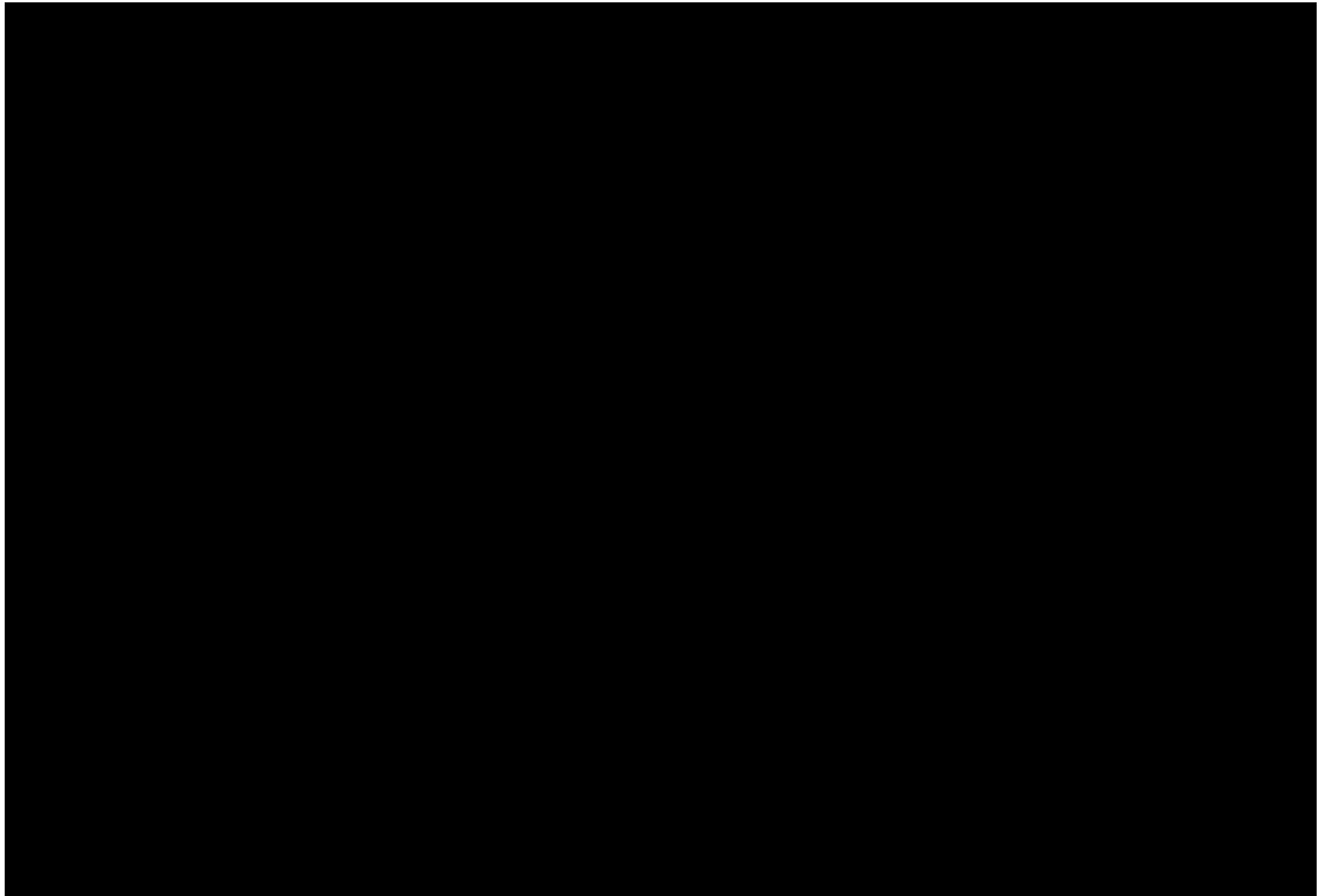


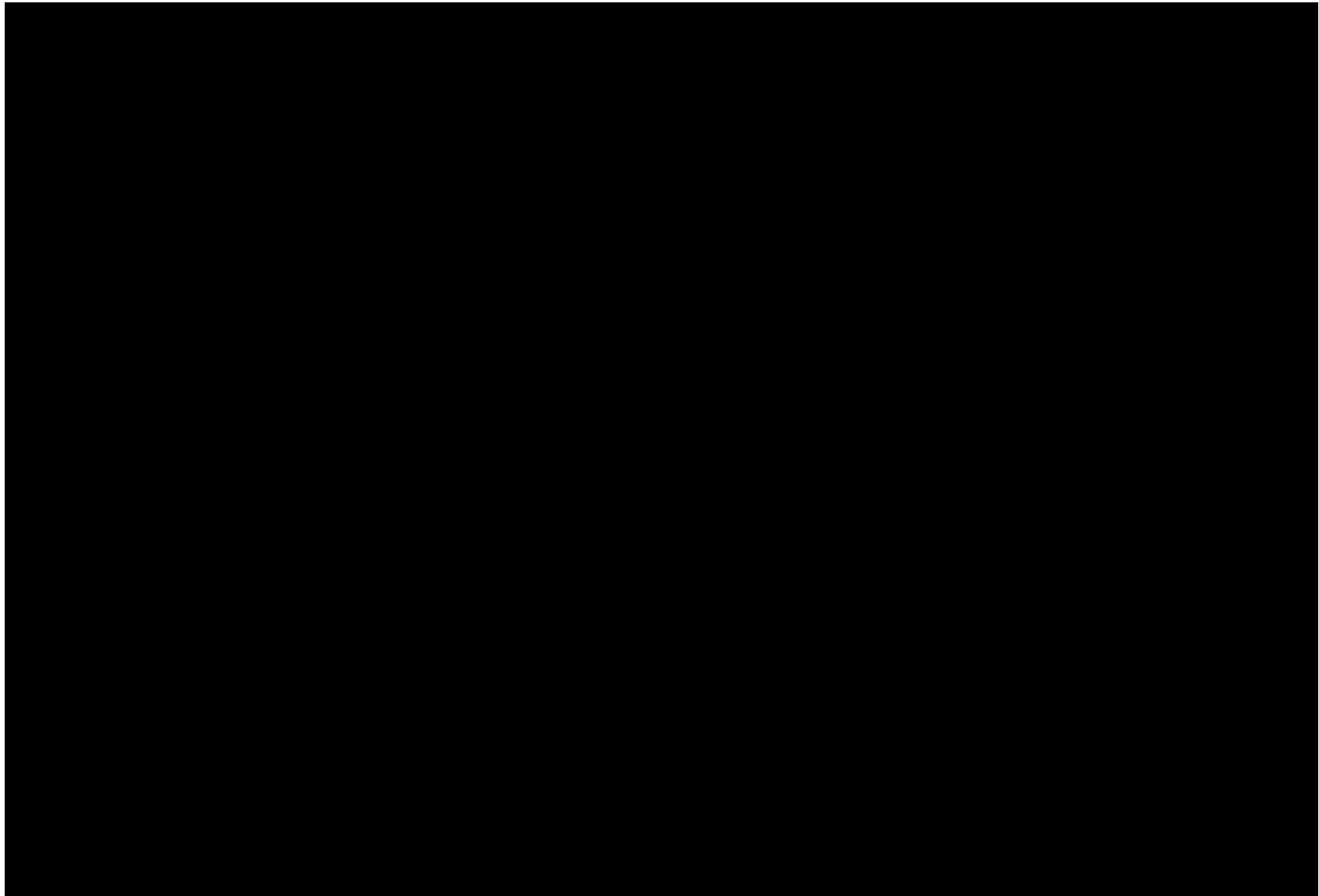


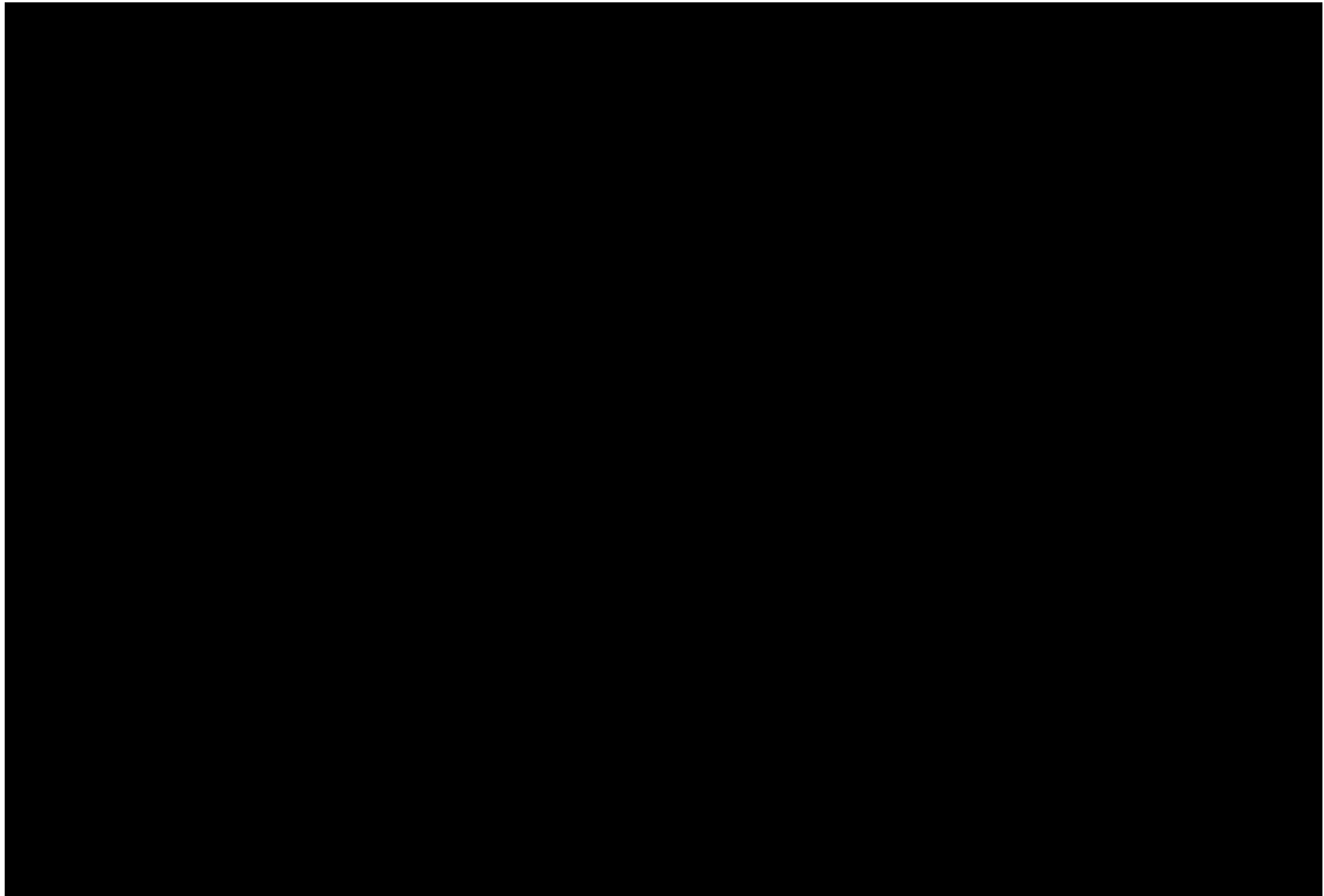


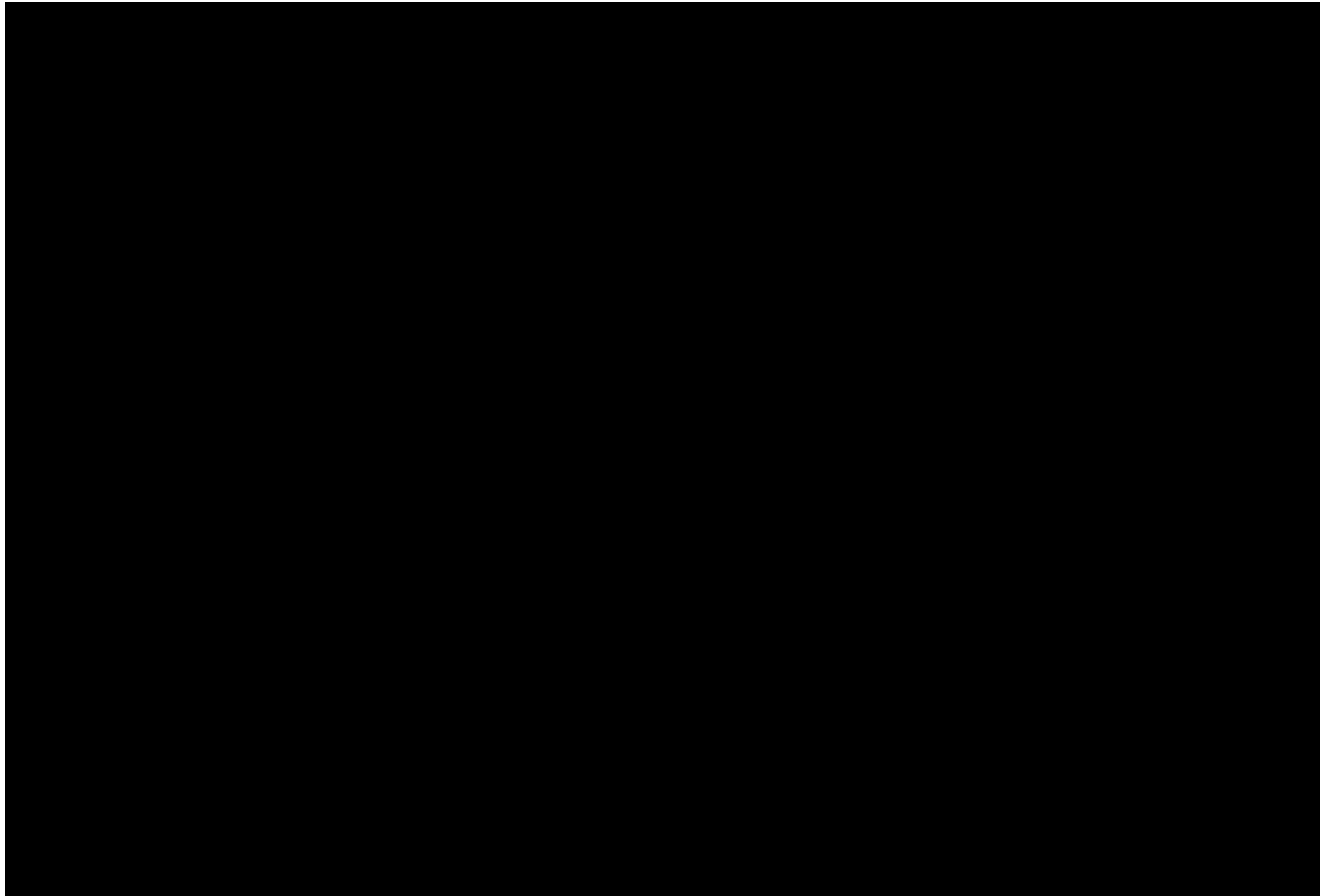








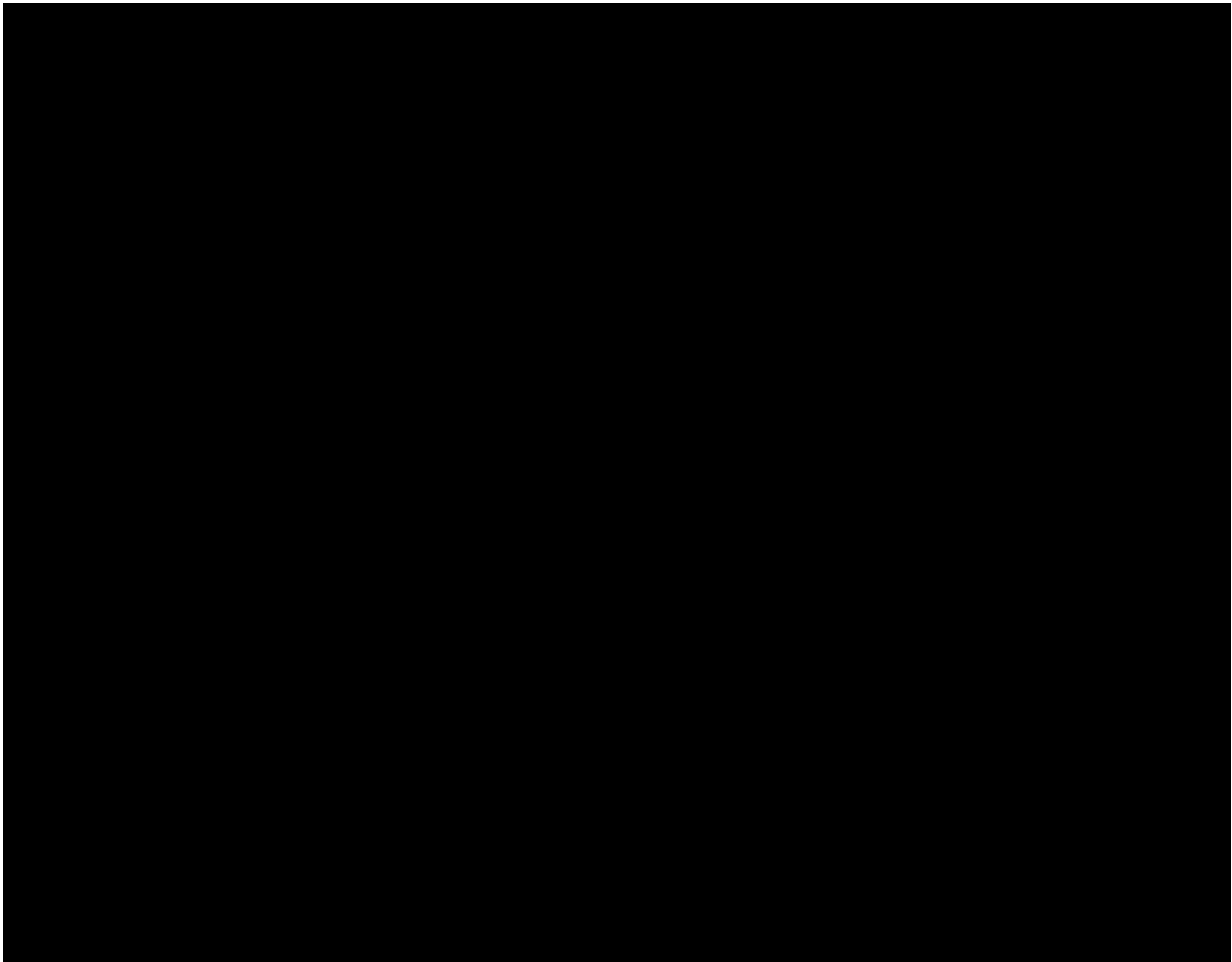


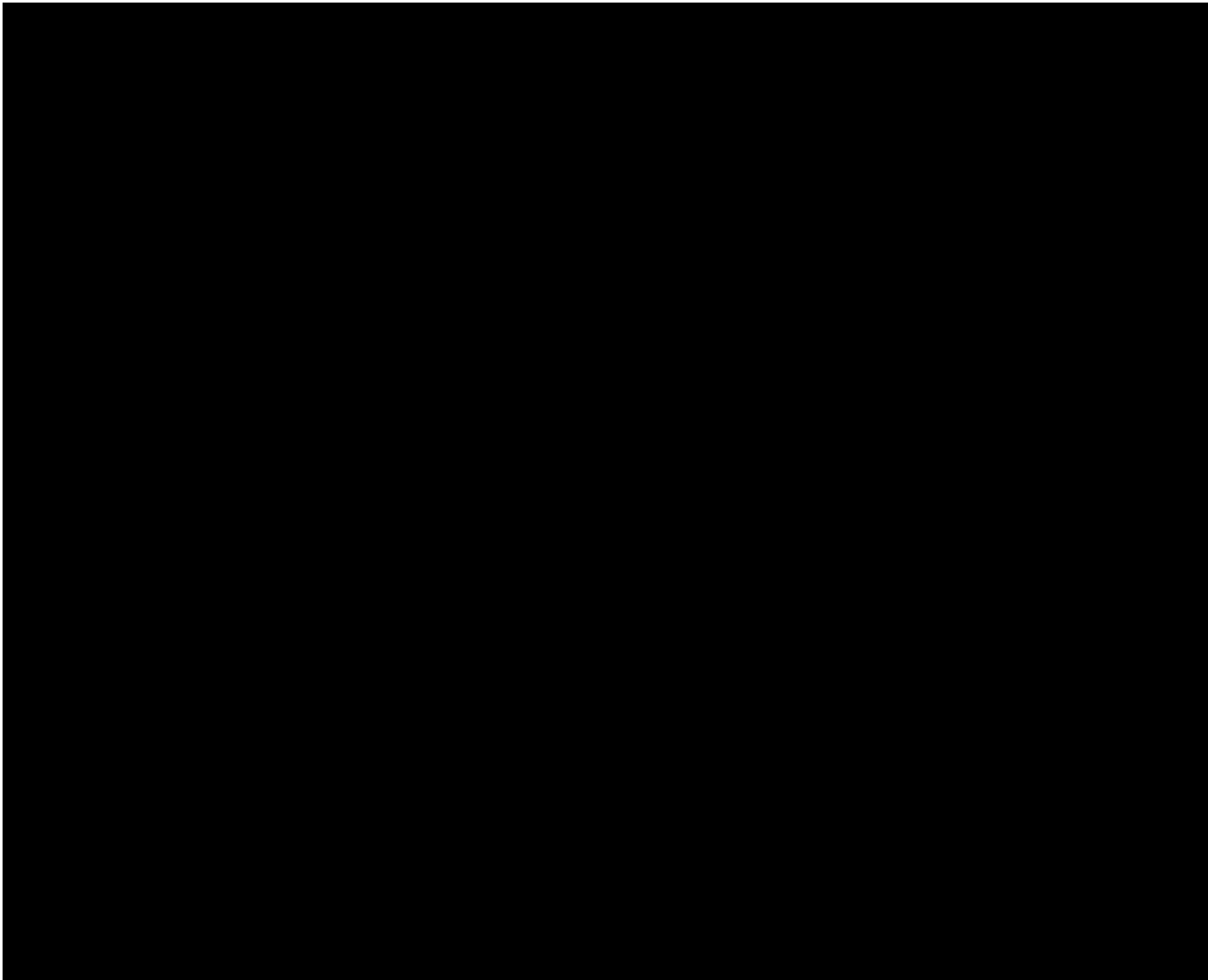


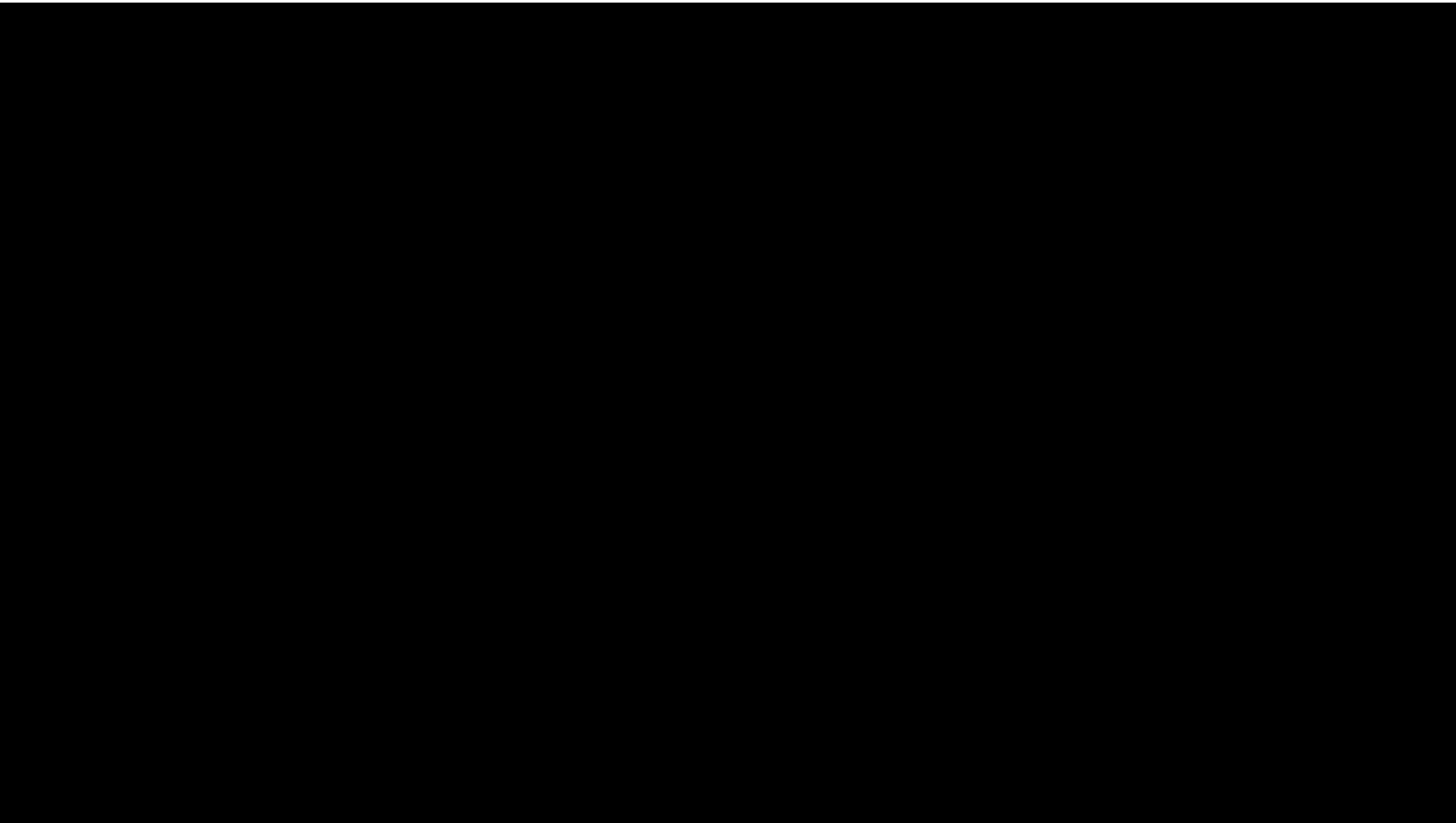
CODIGO	RESUMEN GENERAL	TOTAL GENERAL
TOTAL OBJETO DEL GASTO		693.871.974,37
1	SERVICIOS	16.354.719,40
1.01	ALQUILERES	2.834.140,40
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.834.140,40
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	210.000,00
1.03.01	Información	30.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	60.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	120.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.060.579,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	5.000.000,00
1.04.06	Servicios generales	60.579,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.250.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	550.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	700.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	56.196.361,07
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.876.809,42
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,42
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.876.808,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	57.200,00
2.02.02	Productos agroforestales	57.200,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	41.611.336,02
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.776.415,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	30.762.039,78
2.03.03	Madera y sus derivados	285.870,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.146.990,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	990.619,16
2.03.06	Materiales y productos de plástico	4.196.818,40
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	452.583,68

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.667.407,82
2.04.01	Herramientas e instrumentos	167.407,82
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.500.000,00
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.983.607,81
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.143.750,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4.659.857,81
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	80.000,00
5	BIENES DURADEROS	375.850.377,41
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100.058.687,76
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.500.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	74.853.699,55
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16.920.700,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	13.284.288,21
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	259.798.120,01
5.02.01	Edificios	25.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	199.575.913,57
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.663.855,33
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	86.686.055,33
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.240.926,17
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	16.233.811,86
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	44.558.178,48
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	21.653.138,82
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	5.977.800,00
6.06.01	Indemnizaciones	5.977.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.840.208,11
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2.840.208,11
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12.259,25

7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	2.827.948,86
9	Cuentas Especiales	115.246.887,25
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	115.246.887,25
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	87.171.887,25







PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Curridabat

2010

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
ÁREA ESTRATÉGICA													
Desempeño Institucional	Cumplir con el registro de deudas, fondos y transferencias de Ley (actividad ordinaria)	Operativo	13	Cumplir en un 100 % los giros de deudas, fondos y transferencias de ley según ingresos reales en el período (liquid.2009)	Total de recursos ejecutados entre total de recursos requeridos según el ingreso real del período		0%	100	100%	Roci o Campos Jonathan Webb, Mainor Cedeño, Carmen Morales	Registro de deuda, fondos y aportes	Transferencias Corrientes ₡84,761,055,33 Transferencias de Capital ₡2,840,208,11	89.526.263,44
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de la Administración General	Operativo	14	Cumplir en un 100 % los gastos para actividad ordinaria de la Administración General	Gastos ejecutados entre total de Gastos proyectados		0%	100	100%	Roci o Campos Jonathan Webb, Mainor Cedeño, Carmen Morales	Administración General	Transferencias Corrientes, cuentas especiales amortización(deficit)	68.772.365,80
SUBTOTALES							0,0		2,0				158.298.629,24
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%				
2 Metas formuladas para el programa													

**PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestr	%			
AREA ESTRATÉGICA												
Inversión Social para la Cohesión	Gastos para actividad ordinaria de los servicios	Mejora	1	Cumplir en un 100 % los gastos para actividad ordinaria de los servicios	Total de Gastos ejecutados entre total de Gastos proyectados		0%	100	100%	ing. Carlos Nuñez, Director de Responsabilidad Social		105.795.475,44
Inversión Social para la Cohesión	Generar espacios de participación juvenil mediante un proceso de capacitación en liderazgo y organización con el fin de alcanzar un desarrollo social integral en la comunidad.	Mejora	2	Promover la ley de la Persona Joven mediante la organización y capacitación de líderes ubicados entre los 15 y 25 años de edad.	Número de Jóvenes capacitados en liderazgo/ Número de Jóvenes estimados para ser capacitados.		0%	100	100%	Esteban Tormo Fonseca, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven	09 Educativos, culturales y deportivos	1.940.579,00
Inversión Social para la Cohesión	Prevención, Información y cumplimiento de la ley 7331-93	Operativo	3	Ubicar e instalar x señales horizontales y x señales verticales	Número de Señales instaladas / Número de Señales Proyectadas		0%	100	100%	Ing. Randall Rodríguez	22 Seguridad Vial	9.990.619,16
SUBTOTALES							0,0		3,0			117.726.673,60
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%			
67% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%			
33% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%			
3 Metas formuladas para el programa												

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Impulso de la economía local	Realizar mejoras en la Infraestructura de Edificios Comunales y Educativos del Cantón	Mejora	1	Construir la acera, con cuneta que desvían las aguas al cordón y caño, en el cen-cinal de curridabat	Acera construida / Acera Proyectada		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Centros de salud	330.415,42
Impulso de la economía local		Mejora	2	Colocación de Canoas y bajantes en un techo reciente de la Escuela Juan Santamaria	Colocación de canoas y bajantes / Canoas y Bajantes proyectadas		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Centros de enseñanza	178.296,82
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de actividades de inversión	Mejora	3	Adquisición de un Vehículo para transportar materiales y personal mediante recursos de la Ley 8114	Recursos Asignados para el Vehículo/ Recursos ejecutados por la adquisición del vehículo.		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	19.389.387,39
Impulso de la economía local	Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal mediante recursos de la Ley 8114	Mejora	4	Realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento utilizando 130 toneladas-metricas de mezcla asfáltica en caliente	Total de toneladas-metricas de mezcla asfáltica en caliente utilizadas en el mantenimiento y mejoramiento de red vial cantonal entre el total de toneladas-metricas de mezcla asfáltica en caliente planificadas para ser utilizadas en el mantenimiento y mejoramiento de red vial cantonal		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre		7.229.564,18
Inversión Social para la Cohesión	Proporcionar el mantenimiento adecuado en cuanto al mejoramiento de la Infraestructura Municipal	Mejora	5	Construcción de un puente peatonal entre Colonia Cruz y Ayarco Sur	Obra Realizada/ obra Proyectada*100		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	02 Vías de comunicación terrestre		65.000.000,00
Inversión Social para la Cohesión	Proporcionar el mantenimiento y la accesibilidad adecuada de la Infraestructura vial cantonal.	Mejora	6	Realizar mejoras de mantenimiento en Infraestructura vial cantonal en el Distrito Centro	Obra Realizada/ obra Proyectada		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre		5.179.363,85
Impulso de la economía local	Realizar mejoras en la Infraestructura de Edificios Comunales y Educativos del Cantón	Mejora	7	Construir la acera, el cordón y el caño en el Terreno de la Futura Escuela de Nueva de Granadilla	Obra Realizada/ obra Proyectada		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez	02 Vías de comunicación terrestre		914.803,71
Inversión Social para la Cohesión	Facilitar a la población el acceso de la Internet, para fines educativos, culturales y de muchos otros conocimientos.	Mejora	8	Dotar de una red inalámbrica el cantón de curridabat	Obra Realizada/ obra Proyectada		0%	1	100%	Sr.Federico Sáchez	05 Instalaciones		15.000.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Inversión Social para la Cohesión	Habilitar espacios que permitan la practica del deporte y la recreación de los habitantes del cantón.	Mejora	9	Construcción de la I etapa de la Cancha de Multiusos de Cipreses de Curridabat	I etapa de la Obra Realizada/ obra proyectada		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros	6.000.003,44
		Mejora	10	Mantenimiento y Mejora de almenos 10 Parques del Cantón	Número de Parques atendidos/ Número de Paques Proyectados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros	25.000.000,00
		Mejora	11	Mantenimiento e Iluminación de almenos 2 Parques del Cantón	Número de Parques Iluminados/ Número de Paques Proyectados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros	5.000.000,00
Inversión Social para la Cohesión	Dotar al Cantón de Curridabat de infraestructura adecuada en los lugares donde se presta el servicio de transporte público.	Mejora	12	Contrucción de almenos 20 parabuses en todo el cantón de curridabat.	Número de Parabuses construidos/ Número de Parabuses Proyectados		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez	06 proyectos	Otros	16.252.181,83
Desempeño Institucional	Gastos para actividad ordinaria de actividades de inversión	Operativo	13	Habilitar 2 Bibliotecas Públicas. Una en el distrito de Tirrases y la otra en el distrito de Granadilla.	Edificios Habilitados/Edificios programados para funcionar como biblioteca pública		0%	1	100%	Alcaldía	07 Otros fondos e inversiones		60.709.150,91
SUBTOTALES							0,0		13,0				226.183.167,55
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
92% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%				
8% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%				
13 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Impulso de la economía local	Planificar y ejecutar todo lo relacionado con los recursos que provienen del gobierno central y que son asignadas para obras públicas del Cantón, en lo que a la atención y mejora de centros educativos y salones comunales se refiere.	Mejora	1	Lograr en el II Semestre del 2010 el Entubado de aguas negras y obras varias en la Escuela Jose María Zeledón	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Centros de enseñanza	240.372,40
		Mejora	2	Durante el II Semestre del 2010 realizar las Mejoras en la Infraestructura Salon Comunal Cipreses	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Salones Comunales	810.160,10
		Mejora	3	Restauración Edificio Escuela Juan Santamaria	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Centros de enseñanza	25.000.000,00
		Mejora	4	Realizar en el II Semestre las Mejoras en la Infraestructura del Salon Comunal Las Rosas	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Salones Comunales	1.348.585,00
		Mejora	5	Construcción de la Biblioteca Pública en el Distrito de Tirrases durante el II semestre del 2010.	Biblioteca publica contruida/biblioteca publica proyectada		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	01 Edificios	Centros de enseñanza	3.914.081,58
Inversión Social para la Cohesión	Planificar y ejecutar todo lo relacionado con los recursos que provienen del gobierno central y que son asignadas para obras públicas del Cantón, en lo que a la atención y mejora de calles, aceras, cordón y caño se refiere.	Mejora	6	Mejoras en las aceras, cordón y caño del Parque Central Ditrino Primero, durante el II semestre del 2010	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Randall Rodriguez	02 Vias de comunicación terrestre	Parques y zonas verdes	804.613,34
			7	Carpeta Asfáltica Calle Acceso Urbanización Europa, durante el II semestre del 2010	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Randall Rodriguez	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	299.401,00
		Mejora	8	Construcción de Cordón y Caño de Barrio María Auxiliadora.Durante el II semestre del 2010.	Mejoras Realizadas /Mejoras Programadas		0%	1	100%	Ing.Randall Rodriguez	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	6.000.000,00
		Mejora	9	Construcción Autopista Florencio del Castillo mediante el aporte y apoyo del gobierno central.	Construcción de la Autopista / Construcción proyectada.		0%	1	100%	Ing.Randall Rodriguez Alcaldia	02 Vias de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	100.000.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestr	%				
Inversión Social para la Cohesión	Planificar y ejecutar todo lo relacionado con los recursos que provienen del gobierno central y que son asignadas para obras públicas del Cantón, en lo que a lotes, y vivienda de familias necesitadas se refiere.	Mejora	10	Desarrollar y aplicar el Plan de Apoyo Programa Compra de Lotes para donar a al menos 5 Familias Necesitadas	Plan definido/Plan requerido		0%	1	100%	Alcaldia	04 urbanísticas	Obras urbanísticas	Obras urbanísticas	8.493.569,64
		Mejora	11	Desarrollar y Aplicar el Plan de Soluciones Viviendas en el Cantón para al menos 5 familias	Plan definido/Plan requerido		0%	1	100%	Alcaldia	04 urbanísticas	Obras urbanísticas	Obras urbanísticas	14.443.679,09
	Planificar y ejecutar todo lo relacionado con los recursos que provienen del gobierno central y que son asignadas para obras públicas del Cantón, en lo que a la red y alcantarillado sanitario se refiere.	Mejora	12	Coordinar con Acueductos y Alcantarillado la Revisión Construcción Red Sanitaria de Saches, durante el II semestre del 2010.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez. Alcaldia	05 Instalaciones	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado sanitario	9.222.206,44
		Mejora	13	Coordinar con Acueductos y Alcantarillado la partida para la Mejora Alcantarillado Sanitario de Cipreses, durante el segundo semestre del 2010	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Randall Rodríguez. Alcaldia	05 Instalaciones	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado sanitario	11.000.000,00
	Planificar y ejecutar todo lo relacionado con los recursos que provienen del gobierno central y que son asignadas para obras públicas del Cantón, en lo que a mejoras varias de parques y sitios deportivos se refiere.	Mejora	14	Mejoras Varias en el Parque Central de Curridabat durante el II semestre del 2010,	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros parques y zonas verdes	Parques y zonas verdes	982.576,26
		Mejora	15	Mejoras Parque de Lomas de Ayarco Sur Sánchez, mediante la colocación de zacate, senderos, basureros, entre otras cosas.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros parques y zonas verdes	Parques y zonas verdes	5.151.107,81
		Mejora	16	Mejoras, Reconstrucción Parque Pinos del Este Tirrases, mediante el embellecimiento con pintura, senderos,mesas, bancas, zacate.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros parques y zonas verdes	Parques y zonas verdes	470.561,95
		Mejora	17	Parque Urbanización la Pradera mediante el embellecimiento con pintura, senderos,mesas, bancas, zacate.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros parques y zonas verdes	Parques y zonas verdes	1.112.633,34

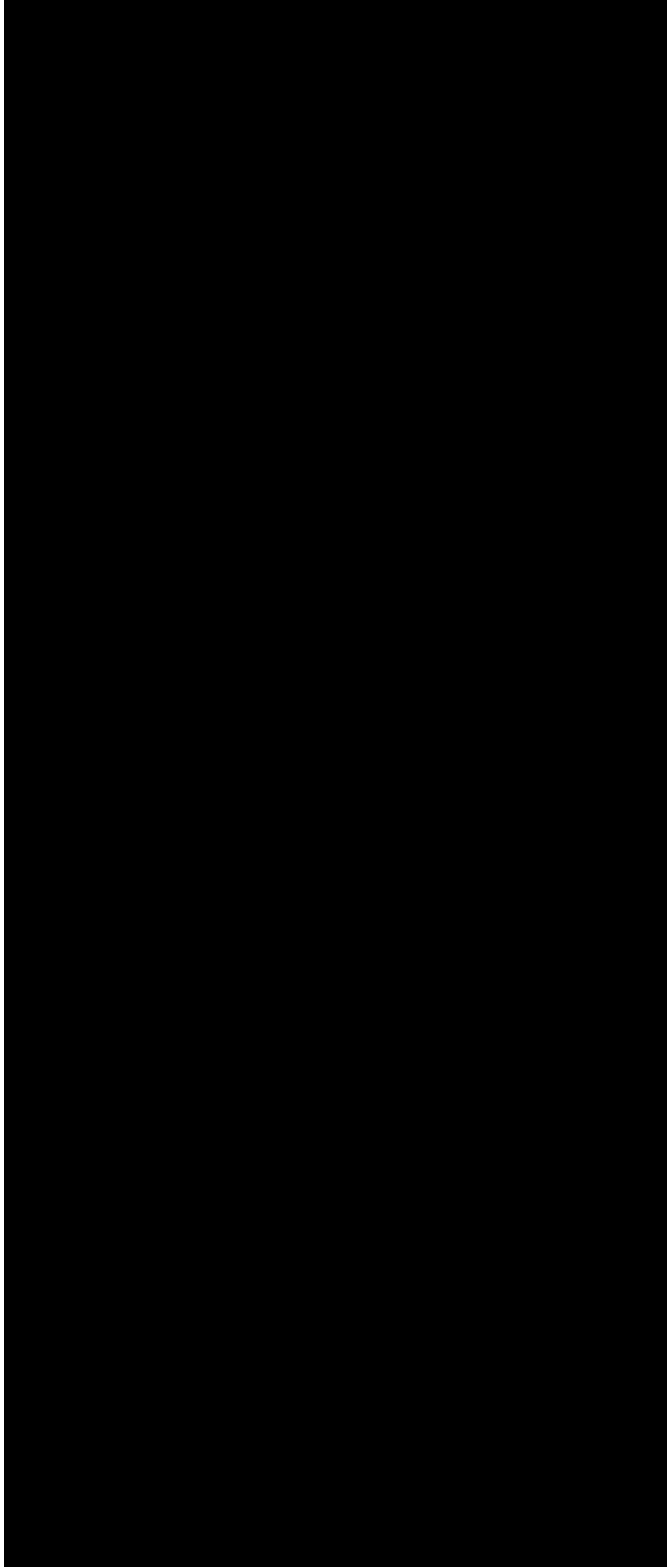
PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Curridabat
2010

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA ESTRATÉGICA													
		Mejora	18	Mejoras Plaza Fútbol, Basket en Tirrases, por medio de la demarcación de líneas perimetrales e internas de las canchas.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	606.505,24
		Mejora	19	Invertir los recursos para la Construcción del Polideportivo, mediante senderos, bancas, pintura, demarcaciones.	Recursos Ejecutados/Recursos Asignados		0%	1	100%	Ing.Erick Rosales	06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	1.763.450,79
SUBTOTALES							0,0		19,0				191.663.503,98
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%				
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%				
19 Metas formuladas para el programa													



18:17 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.- A las dieciocho horas diecisiete minutos del once de agosto de dos mil diez.- Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión, el Presupuesto Extraordinario Nro. 01-2010 que remite la Administración.

Abierto el período de discusión, se permite la **Fracción del Partido Liberación Nacional** formalizar su posición, comunicada en su momento a la Licda. Rocío Campos Clachar, Oficial Presupuestista. Textualmente: "En referencia al **Proyecto de Presupuesto Extraordinario #1-2010**, recibido el pasado Jueves 29 de Julio, en la Sesión Ordinaria 013-2010 de este Concejo Municipal, con todo respeto, y en nombre de la fracción del PLN en este cuerpo colegiado, nos permitimos hacer un resumen de lo analizado en la reunión sostenida en sus oficinas el día lunes 9 de agosto de los corrientes, junto al Director Financiero de la Municipalidad, Lic. Jonathan Webb, donde realizamos las siguientes observaciones y preguntas, para que fueran tomadas en cuenta para sustentar nuestro voto para dicho proyecto presupuestario:

1. PROGRAMA I

- Existe una incongruencia en el monto mencionado en el párrafo segundo de la introducción a la Justificación del programa 1, que dice: "(...) *Seguidamente haremos un resumen de los aspectos medulares que se incluyen dentro de los ¢148.579.063.44 que contiene este programa presupuestario*" (sic). Sin embargo, al totalizar los egresos del Programa 1 en el cuadro de *Objeto del Gasto por Actividad* (página 16 del documento del PE.01-2010), se totalizan ¢158.298.629,24, para una diferencia de ¢ 9.719.565,80.

Amortización

- De los ¢34 millones para amortizar DEFICIT: ¿Cuál es el desglose del sobrante después de las sentencias judiciales?

Cuentas Especiales:

- ¿Cuánto el porcentaje del ajuste salarial proyectado? ¿Por qué no se incluye?
- ¿Cuánto es el monto y desglose de los servicios o gastos de apoyo a los otros programas (I y II)?

2. PROGRAMA II

Materiales y Suministros Bienes Duraderos

- Equipo de transporte (camión): ¿Qué tipo de camión cuesta 55 millones?, ¿para qué quieren comprar este equipo para transporte de personal y herramientas, si se trabaja por contratación?
- Si no es así, ¿Cuántos son los empleados en este departamento? y ¿Cuáles trabajos se tienen planificados en alcantarillado pluvial?

Cuentas Especiales

- Sobre el aumento: ¿Cuánto es el porcentaje?
- ¿Cuántas personas están incluidas?

3. PROGRAMA III

Materiales y Suministros

Favor desglosar en que se invertirán los ₡18 millones. Al haber varias partidas para el Concejo de la Persona Joven, ¿porqué no unir las en la justificación en un capítulo aparte? Creemos que se presta a confusión. Referente al proyecto específico para los fondos de los más de ₡60 millones del Plan de Lotificación, se puede indicar ¿cuáles y de qué forma se invertirán los recursos de las bibliotecas? ¿En qué distritos? En referencia al puente de Colonia Cruz, queremos conocer el monto, que para este fin, se presupuestó en el Presupuesto Ordinario del año 2008, y de eso, ¿qué fue lo que se ejecutó?

4. PROGRAMA IV

- Favor adjuntar los montos en el desglose al lado de cada partida en los capítulos de Materiales y Suministros y Bienes Duraderos.

Cuentas Especiales

- Favor explicarnos, por lo menos en perspectiva, los objetivos de la inversión.

OTROS: a) Solicitamos, respetuosamente, se nos incluyan los montos o las referencias de número de página y cuadro respectivo, en los listados de rubros que aparecen en la Justificación de Egresos, principalmente. Esto con el ánimo de facilitar a los miembros del Concejo un análisis en una materia técnica que no necesariamente es el tema de especialidad profesional de estos. b) Conscientes que se trata de una decisión de materia administrativa, y respetuosos del criterio de la Alcaldía en las decisiones de inversión de recursos, sí discrepamos que existan fondos para parques en el distrito de Sánchez por alrededor de ₡5 millones y se destine poco menos de medio millón de colones para un distrito como Tirrases, mucho más necesitado de obra pública, especialmente en temas de ocio y recreación como lo son los parques. c) Observamos con preocupación cómo hemos acarreado por años, sin ejecutar, saldos de partidas específicas. Ejemplo de estas son ₡100 millones gestionados en la pasada administración Arias Sánchez y a través del despacho de la hoy ex diputada Mayi Antillón, con el ICODER para la piscina de la plaza de deportes de José María Zeledón o ₡25 millones para la Escuela Juan Santamaría (entre otros). Además, se arrastran fondos por los Festejos Populares de muchos años atrás, asignaciones de recursos para vivienda popular como el Fondo de Lotificaciones y, por esto, solicitamos de la administración una recomendación técnica de cómo rectificar, si existe una opción apegada a la legalidad, estos rubros, para ser orientados de una manera más eficiente. d) En este caso del Plan de Lotificación, quedamos a la espera que la Administración nos defina claramente el proyecto de las Bibliotecas que se financiarán con el fondo al Plan de Lotificaciones, así mismo se nos indique en ese momento cual es la ley que ampara el cambio de destino de estos recursos.

En resumen, después de expresar estas dudas, que fueran subsanadas en forma mayoritaria en la misma discusión, acordamos lo siguiente: 1. Corrección del monto en el párrafo 2, de la página 3 del documento, en el tema de "Justificación de Egresos" en el Programa 1. Para que se lea correctamente el mismo monto incluido en el cuadro de dicho programa en la página 16 en la celda referente a "Total del Programa", o sea, ₡158.298.629,24. 2. Corregir la justificación del último punto del capítulo de BIENES DURADEROS del programa II, en la página 6 del documento de Justificaciones, en donde se explica la inversión en Alcantarillado Pluvial por ₡55.853.699.55 por la compra que dice textualmente "(...) (camión doble cabina pick up, para traslado de personal y herramientas)", para que se especifique que se trata de dos vehículos diferentes, o sea un camión y un "pick-up". NOTA: Creemos que se debería, aunque no sea necesario para el trámite ante la Contraloría, sí explicar al Concejo, la marca y modelo de estos vehículos, pues parece un monto elevado, aún para ser dos, considerando la exoneración que tienen estos equipos para las municipalidades. Que se incluya una nota en la página 8, en el capítulo de BIENES DURADEROS del Programa III, donde se expliquen la situación de la construcción del puente peatonal entre Colonia Cruz y Ayarco Sur; donde se explique cuál es el monto ya ejecutado del contrato con la empresa constructora, y cuyo saldo es el que se debe referir este proyecto presupuestario, en este rubro particular. Queremos dejar clara nuestra posición respecto al tiempo y el estudio serio que

debe prevalecer un Proyecto de Presupuesto Extraordinario como este. No puede seguir la Alcaldía con la pretensión de que, quienes somos en última instancia responsables de la aprobación de este tipo de proyectos, no tengamos los insumos en tiempo y forma para un análisis serio. Menos de acuerdo estamos, con la pretensión de obviar el trámite de Comisión. Insistimos que esta tipo de solicitud debe ser la práctica menos común, para respetar el espíritu de la ley y la normativa que rige la administración activa municipal, más cuando se acerca un período de elecciones municipales, que puede prestarse a suspicacias. Por último, es importante señalar que debido a las nuevas circunstancias políticas internas de este Concejo, así como las nuevas herramientas que la Contraloría General de la República y el propio gobierno central que nos ponen a disposición en los últimos meses, instamos respetuosamente a la administración a presentar estos proyectos con mayor frecuencia, con base a lo que es facultad por ley (tres Presupuestos Extraordinarios al año). Queremos agradecer su excelente disposición, su profesionalismo y su don de gente, para con nuestra fracción municipal, agradecimiento extensivo para el Licenciado Jonathan Webb.”

Por su parte, la **Regidora María Eugenia Garita Núñez (CS XXI)**, se servicio preguntar, cuándo se estaría dando inicio a la construcción del puente peatonal entre Colonia Cruz y Lomas de Ayarco Sur, y cuánto se había erogado en una primera etapa. Al respecto se le contestó por parte de los funcionarios, Campos Clachar y Webb Araya, lo siguiente: No es necesario un nuevo contrato, la obra se encuentra contratada desde su inicio, pero fue suspendida por orden de la Sala Constitucional, al acoger un recurso de amparo, oportunidad en la que se ejecutaron alrededor de ¢20.3 millones. Una vez que la Contraloría General de la República apruebe este presupuesto extraordinario, se da la orden para su reinicio. Ahora se incorporaron más recursos porque se deben garantizar aspectos ambientales y otros. El **Regidor Suplente Alejandro LI Glau (PAC)** hincapié, que no necesariamente, aunque no es el caso, se debe contar con los recursos presupuestados para dar inicio a los procesos de licitación, según lo que se ventiló en un reciente foro programado por el Ente Contralor. En tanto, el **Regidor Suplente Roy Barquero Delgado (CSXXI)**, consultó si con los fondos previstos se concluiría la obra, lo que aclara la señora Campos Clachar, manifestando que – como bien se dijo – por eso se incorporaron más recursos.

18:22 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nro. 01-2010.- A las dieciocho horas veintidós minutos del once de agosto de dos mil diez.- Conocido el Presupuesto Extraordinario Nro. 01-2010, que por un total de recursos de ¢693.871.974,37 remite la Administración, no habiendo objeción alguna, por unanimidad se acuerda aprobarlo en todos sus extremos. Para su aprobación definitiva, envíese a la Contraloría General de la República.-

18:23 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las dieciocho horas veintitrés minutos del once de agosto de dos mil diez.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el precedente acuerdo, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al ser las 18:24 horas se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO